INFORME DE ACTIVIDADES

Yomaira Espinosa Mena, en mi condición de contratista de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, mediante el contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 066 del 2026, atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, de acuerdo con las actividades señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

ACTIVIDADES (transcribir y exponer todas las actividades desarrolladas en relación con el contrato)	**ACCIONES** (se debe incluir la forma en que se ha dado cumplimiento a cada una de las actividades dentro del periodo respectivo)
1. Apoyar en las labores de planeación, ejecución y seguimiento de los planes de acompañamiento territorial en los que participe la Agencia y la Dirección de Asesoría Legal.	La actividad no fue requerida por la Dirección de Asesoría Legal.
2. Llevar a cabo las actividades jurídicas, logísticas y administrativas que se requieran para garantizar el cumplimiento de la finalidad de los planes de acompañamiento territorial formulados por la Agencia para el 2026.	La actividad no fue requerida por la Dirección de Asesoría Legal.
3. Asesorar a los funcionarios de la Agencia en relación con las dudas o dificultades que lleguen a surgir en el marco de la estructuración de los planes de acompañamiento territorial.	La actividad no fue requerida por la Dirección de Asesoría Legal.
4. Brindar apoyo en las actividades que se requieran para el cumplimiento de las metas de la Dirección de Asesoría Legal, dentro del Plan de Acción Institucional, cuando así se requiera.	La actividad no fue requerida por la Dirección de Asesoría Legal.
5. Proyectar y/o revisar los documentos de carácter jurídico, conceptos, circulares, actos administrativos y respuestas que sean requeridos por la Dirección de Asesoría Legal.	- Se elaboró el extracto 84137 relacionado con la integración de los comités de conciliación y reglamento interno. - Se elaboró el extracto 84340 relacionado con la competencia de los comités de conciliación para decidir conciliaciones ante autoridades del exterior.
6. Prestar la colaboración que se requiera para la realización de reuniones y/o mesas de trabajo con las demás entidades públicas y participar en las mismas, en el marco de las funciones de la Dirección de Asesoría Legal y del Plan de Acción Institucional.	La actividad no fue requerida por la Dirección de Asesoría Legal.
7. Consultar y seleccionar las normas y jurisprudencia que se requieran para la atención de los diversos asuntos, en relación con diferentes temas de interés para la Dirección de Asesoría Legal.	Se consultó norma y jurisprudencia en la revisión de los extractos elaborados.

8. Gestionar los documentos las actuaciones a través de las herramientas de gestión documental y el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo de la entidad.	Los documentos y las actuaciones fueron gestionados a través de las herramientas institucionales para el efecto.
9. Apoyar en el análisis de los trámites y los asuntos jurídicos que requiera la Dirección de Asesoría Legal.	Se revisó documentación que se presentaría a revisión del Comité Directivo del 2 de julio de 2026, y se elaboró Excel con la calificación requerida.
10. Brindar apoyo en la supervisión de los contratos a cargo de la Dirección de Asesoría Legal que se le asignen.	La actividad no fue requerida por la Dirección de Asesoría Legal.
11. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	La actividad no fue requerida por la Dirección de Asesoría Legal.

Los soportes documentales del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: correos electrónicos con elaboración de extractos CRM 84137 y 84340, y revisión de documentación a presentarse ante el Comité Directivo del 2 de julio de 2026, junto con la elaboración de Excel con calificaciones asignadas.

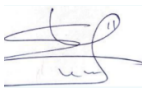
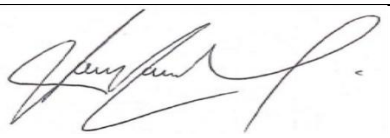
CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista de la ANDJE, certifico bajo la gravedad de juramento que he realizado los aportes al Sistema General de Seguridad Social correspondientes al mes de junio de 2026 mediante la planilla No. 9506752654, aportes que incluyen el Ingreso Base de Cotización - IBC del contrato No. 066-2026 suscrito con Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE.

Este documento hace parte del expediente virtual en el Sistema de Gestión Documental Orfeo N° 202600003016.

Anexos: (2 documentos, 8 folios)

Atentamente,

Yomaira Espinosa Mena – Contratista	Daniel Alberto Realpe Mejía – Supervisor
Firma 	Firma 
C.C No.: 26.261.877	C.C No.: 1.032.426.298